ACTA No. 26 del 27 de enero de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Búsqueda de perfiles en otras convocatorias del Banco de Instructores 2025 de la APE para suplir necesidad de las convocatorias 31929, 31978 y 32026			
CIUDAD Y FECHA:	**Duitama,** 27 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de formación CEDEAGRO	**CENTRO DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Búsqueda de perfiles en otras convocatorias del Banco de Instructores 2025 de la APE para suplir necesidad de las convocatorias No. 31929, 31978 y 32026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Búsqueda de perfiles en otras convocatorias del Banco de Instructores 2025 de la APE para suplir necesidad de las convocatorias No. 31929, 31978 y 32026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen Enith Yadira Ramírez Camargo, Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial; Claudia Patricia Núñez Izquierdo, Coordinadora Académica; Angela Ibeth Avendaño Fonseca, Coordinadora Académica; Jenny Alexandra Soler Granados, Coordinadora Académica, Ángel Leonardo Pedraza, Coordinador de Formación, con el fin de analizar y en atención a los lineamientos de la la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023, banco de instructores 2024 y lineamientos entregados en la circular 3-2024-000278 del 27/11/2024 para la contratación de servicios personales 2025,a través de la cual se impartieron las directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA y teniendo en cuenta, que con los aspirantes seleccionados en las convocatorias No. 31929, 31978 y 32026. no se alcanzó a suplir la totalidad de la necesidad de contratación.

Se hace necesario acatar lo ordenado en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, "Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2025, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE

De tal forma que revisando la convocatoria No. 3842754 “Instructor Agroindustria” del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, se encuentra que:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE PERFIL	OBSERVACION EN CASO DE NO CUMPLIR PERFIL
1	1118072650	JEINSON ESTIVEN BRAVO BUITRAGO	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	CUMPLE	

De tal forma que se decide revisar la hoja de vida en la APE para validar requisitos de la convocatoria 31929: “Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral

con el área de su profesión", luego del análisis se encuentra que Jeinson Estiven Bravo Buitrago tiene la experiencia laboral solicitada, razón por la cual se puede contratar.

De igual forma, revisando la convocatoria No. 32593 "Producción Pecuaria" del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, se encuentra que:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE PERFIL	OBSERVACION EN CASO DE NO CUMPLIR PERFIL
1	1057603811	DANIELA MICHELL MERCHAN AMAYA	MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA	CUMPLE	

De tal forma que se decide revisar la hoja de vida en la APE para validar requisitos de la convocatoria 31978: ""Requisitos académicos: zootecnista, mvz, mv experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa6 meses de experiencia docente", luego del análisis se encuentra que Daniela Michell Merchán Amaya, razón por la cual se puede contratar.

De tal forma que revisando la convocatoria No. 32691 "Titulada" del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, se encuentra que:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE PERFIL	OBSERVACION EN CASO DE NO CUMPLIR PERFIL
1	74180941	JORGE HUMBERTO ALVAREZ BERNAL	INGENIERO AGRÓNOMO	CUMPLE	

Se decide revisar la hoja de vida en la APE para validar requisitos de la convocatoria 32026: "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión", luego del análisis se encuentra que Jorge Humberto Álvarez Bernal, razón por la cual se puede contratar.

De tal forma que revisando la convocatoria No. 31802 "SENA EMPRENDE RURAL" del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, se encuentra que:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE PERFIL	OBSERVACION EN CASO DE NO CUMPLIR PERFIL
1	74170102	OSCAR BAYARDO ACERO RANGEL	INGENIEROAGRONOMO	CUMPLE	

Se decide revisar la hoja de vida en la APE para validar requisitos de la convocatoria 32026: "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión", luego del análisis se encuentra que Oscar Bayardo Acero Rangel, razón por la cual se puede contratar.

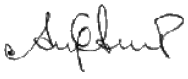
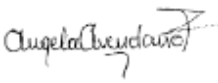
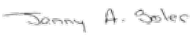
CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado se encuentra que Jeinson Estiven Bravo Buitrago, Daniela Michell Merchán Amaya, Jorge Humberto Álvarez Bernal y Oscar Bayardo Acero Rangel cuentan con el perfil y tienen la experiencia laboral solicitadas en las convocatorias No. 31929, 31978 y 32026, razón por la cual se pueden contratar.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Proceder con el proceso de contratación	27/01/2025	Coordinación Académica – Claudia Patricia Núñez Izquierdo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ángel Leonardo Pedraza Silva	Coordinador de Formación	**SI**	**NINGUNA**	
Angela Ibeth Avendaño Fonseca	Coordinadora Académica	**SI**	**NINGUNA**	
Claudia Patricia Núñez Izquierdo	Coordinadora Académica	**SI**	**NINGUNA**	
Jenny Alexandra Soler Granados	Coordinadora Académica	**SI**	**NINGUNA**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

N/A

